

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27836 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 408/2015-C, y NIG 50297 42 1 2015 0000159.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 14/07/2015.

4.- Deudor en concurso: Freshgreeting, S.L., CIF B50349349, con domicilio en C/ Alfonso I, n.º 15, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 21/07/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: La sociedad "Juriconta AC, S.L.P.", C.I.F B99425530

Dirección postal: Cmno. Fillas, 13, local, 50013 Zaragoza.

Dirección electrónica: pilarazcon@reicaz.com

Teléfono: 976363956.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039679-1